

Se convoca **PREJUNTA de Gobierno** de carácter informativo público el día **16 de mayo de 2017 a las 9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **16 de mayo de 2017 a las 10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

### **ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2017.

#### **ALCALDÍA**

##### **ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2.- AJ 31/13 (2011/LINAC/000344). Dar cuenta de la sentencia nº 293 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda dictada en el recurso de apelación 386/2016.

Nº 3.- AJ 50/15 (TESORERÍA). Dar cuenta de la sentencia nº 132/17 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 26 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 245/2015.

Nº 4.- AJ 35/17 (EAR 204/16). Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 23 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 70/2017.

##### **SEGURIDAD Y SANCIONES**

Nº 5.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 6.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- Propuesta de resoluciones sancionadoras en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 8.- Propuesta de resolución sancionadora en materia de urbanismo y medio ambiente.

#### **CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

##### **RECURSOS HUMANOS**

Nº 9.- Dar cuenta de premios por servicios prestados en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Nº 10.- Dar cuenta de premios por jubilación.

Nº 11.- Productividad.

Nº 12.- Horas extraordinarias.

Nº 13.- Servicios extraordinarios.

Nº 14.- Complemento de superior categoría.

Nº 15.- Abono por Cursos de Formación Continua 2017.

## **CONTRATACIÓN**

Nº 16.-CON 4/06. Propuesta de resolución de recurso de reposición sobre reclamación por ruidos procedentes del edificio municipal Centro Deportivo y Comercial La Viña.

Nº 17.-CON 06/17. Expediente de contratación del suministro de gasóleo C destinado a combustible para las instalaciones de calefacción y agua caliente de los edificios municipales de San Sebastián de los Reyes.

Nº 18.-CON 09/17. Expediente de contratación de la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías y productos sólidos (vending), instaladas en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

## **DEPORTES**

Nº 19.- Autorización a BTT para la organización de competiciones de campo a través denominada Olimpiada Empresas Saludables.

Nº 20.-Autorización a BTT para la organización de competiciones de campo a través denominada XIV Juegos de las Empresas.

Nº 21.-Autorización de la XXI Carrera-Marcha-Paseo por la Inclusión organizada por APADIS.

## **CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO, SERVICIOS GENERALES Y FESTEJOS**

### **FESTEJOS**

Nº 22.-PROMEC 33/2016. Premio del concurso fotográfico Wiki Loves Folk durante las fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios.

## **CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS**

### **DISCIPLINA URBANÍSTICA**

Nº 23.-2014/DISCI/000128 – 2016/DISRE/000091. Propuesta de resolución de orden de restablecimiento de la legalidad urbanística en Avenida Castilla-La Mancha nº 36, 2º 2.

## **CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **INTERVENCIÓN**

Nº 24.- Compromiso de gastos.

Nº 25.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 26.- Ordenación de pagos.

Nº 27.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 12 de mayo de 2017.

EL ALCALDE,  
Fdo. Narciso Romero Morro